GOBERNACIÓN DEL CESAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

CERTIFCA:

Que mediante resolución 0005741 del 27 de diciembre de 2016 – el Ministerio de Transporte estableció la red vial a cargo del departamento del cesar; que dentro de esta resolución se encuentra el tramo identificado así:

CÓDIGO DE VÍA	TRAMO	CATEGORÍA
7406	LA GLORIA - ALTO DE PORTACHUELO (HACIA CONVENCIÓN) (LÍMITE N.S.)	VIA DE PRIMER ORDEN

Que el sector de vía comprendido entre La Mata y Alto de Portachuelo (limites con Norte de Santander), hacen parte del corredor vial 7406 y esta a cargo del Departamento del Cesar.

Se expide la presenta a los once (11) días del mes de junio de 2024.

JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Secretario de Infraestructura